

MIÉRCOLES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 215

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2022-8419 *Emplazamiento a interesados en el procedimiento ordinario 241/2022 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 2 de Santander.*

Habiendo sido interpuesto recurso contencioso-administrativo por el Colegio Oficial de Diplomados y Asistentes Sociales de Cantabria contra el acuerdo de 12 de mayo de 2022 que desestima el recurso de reposición planteado por dicho Colegio contra las bases reguladoras de la convocatoria para la cobertura de dos plazas de Trabajador Social y creación de Bolsa de Empleo del Ayuntamiento de Astillero, publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria de 11 de abril de 2022, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se procede a emplazar a los interesados, o a sus representantes debidamente acreditados, cuyos intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones ejercitadas por el demandante, a fin de que, en el plazo de nueve días contados desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, puedan comparecer y personarse, si es de su interés, en el citado procedimiento ante el Juzgado de Contencioso-Administrativo Número 2 de Santander.

Astillero, 2 de noviembre de 2022.

El alcalde,

Javier Fernández Soberón.

2022/8419

CVE-2022-8419